Descargar (Actualizado el 16/09/2024 a las 9:45)

Tenga en cuenta

La principal función de estos documentos es suministrar información semestral sobre las vulnerabilidades y riesgos del sistema financiero. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen la Junta Directiva del Banco de la República.

Autor o Editor

Cely-Fernández, Jorge Humberto Laguna-Ballesteros, Karen Natalia Sánchez-Quinto, Camilo Eduardo Yanquen-Briñez, Eduardo

Autores y/o editores

Cely-Fernández, Jorge Humberto Laguna-Ballesteros, Karen Natalia Sánchez-Quinto, Camilo Eduardo Yanquen-Briñez, Eduardo

Fecha de publicación
Miércoles, 12 junio 2024

El sector cooperativo está compuesto por las cooperativas financieras (CF) constituidas como establecimientos de crédito (EC), las cuales están bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera

de Colombia (SFC), y por las cooperativas de ahorro y crédito (CAC) bajo la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES). Generalmente, en el Reporte de Estabilidad Financiera se analizan las primeras como parte de los EC; sin embargo, algunas de las vigiladas por la SES practican labores de intermediación financiera, en particular aquellas que cuentan con sección de ahorro y crédito. Con corte al 31 de diciembre de 2023, 171 cooperativas entran en esta clasificación y cuentan con 4.237.534 asociados (número que en los últimos cinco años ha crecido en más de 600.000 afiliados), quienes son atendidos por 13.992 empleados en veintitrés de los treintaidós departamentos del país. Por otra parte, se ha observado que en cerca de cuarenta municipios las cooperativas son el único intermediario financiero con presencia física, lo que las convierte en la puerta de entrada al sistema financiero para un amplio número de personas.

Actualización 16 de septiembre de 2024:

- Se aclara la redacción en los párrafos 1, 2 y 6, en las notas al pie 2 y 4 y en el Cuadro R2.1.